

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****35264** *RADIO DIFUSIÓN TORRE, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que el accionista único de la mercantil "Radio Difusión Torre, Sociedad Anónima Unipersonal", adoptó en fecha 9 de noviembre de 2011, la decisión de transformar la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales de la sociedad adecuados a su nueva forma social.

Paterna, 9 de noviembre de 2011.- El Administrador único, Ángel Raga Paya.

ID: A110083116-1